

Revista Ingenio

Criterios a tener en cuenta:

1. Máximo dos autores de la misma institución
2. Es permitido mínimo de 50 referencias para artículos de revisión.
3. Es permitido mínimo 12 referencias para artículos de investigación y reflexión.
4. Todos los autores que deseen publicar sus escritos en la Revista Ingenio, deberán citar mínimo 2 referencias bibliográficas del año 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027.
5. El porcentaje de coincidencia o similitud no debe superar el 20%.
6. Los artículos deben ser realizados a partir del template de la revista según el tipo de artículo (Investigación, Revisión, Reflexión), el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/ingenio/about/submissions>.
7. Todos los autores deben estar registrados en la plataforma. Se comparte en siguiente enlace de registro <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/ingenio/user/register>
8. Todos los autores nacionales deben tener perfil en la plataforma CVLAC y código ORCID.
9. Todos los autores deben tener filiación institucional con su correspondiente correo electrónico.
10. La norma a seguir es IEEE.
11. Los trabajos enviados a la revista deben ser en formato Word.